



Ayuntamiento  
de Valdés

### **BANDO**

**ÓSCAR PÉREZ SUÁREZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdés,**

### **HACE SABER:**

En cumplimiento de la legalidad y en aras de preservar y garantizar la seguridad y salud de los vecinos, de acuerdo con las normas y recomendaciones sanitarias ante el nuevo escenario suscitado por el rebrote de Covid-19 en la Mariña Lucense, se adoptan las siguientes medidas en relación a la actividad municipal, garantizando al mismo tiempo la adecuada prestación de los servicios públicos municipales.

1. Se suspenden mercadillos y venta ambulante para tratar de disminuir los riesgos que podrían originar problemas sanitarios.
2. Permanecerán cerrados los albergues de peregrinos municipales de Almuña y Cadavedo.
3. Se recuerda la obligatoriedad del uso de mascarilla en los espacios públicos, si no se puede garantizar la distancia de seguridad.
4. Las autorizaciones para la celebración de los eventos festivos programados para el mes de agosto (sardinada y reparto del bollo de San Timoteo), serán revisadas por el Ayuntamiento y Sanidad, atendiendo a la evolución de los rebrotes.

Luarca, a 6 de julio de 2020  
ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Óscar Pérez Suárez